

ACTA DE LA APERTURA ELÉCTRICA ADMISIÓN EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 003-2025-MDA/C-1 PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE EVENTOS DE MATRIMONIO COMUNITARIO SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.”

En la Ciudad de Lima, distrito de Ate, siendo las 08:30 horas del día 25 de junio del 2025, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento; el comité de selección designado mediante RESOLUCION N° 0131-2025-MDA/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 003-2025-MDA/C-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, en concordancia con los artículos 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado , aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF y modificaciones .

Inmediatamente después dio inicio a la apertura de las ofertas presentadas por los postores en el procedimiento de selección por **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 003-2025-MDA/CS-1**, para la contratación del **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE EVENTOS DE MATRIMONIO COMUNITARIO SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.”**

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Acto seguido, se procedió con la verificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los participantes registrados para el presente procedimiento de selección, encontrándose el siguiente listado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10198679297	TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO	16/06/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10427696184	RUELAS QUILLATUPA MIGUEL ANGEL	21/06/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20520611569	A1 MODELOS S.R.L	17/06/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20537514664	INVERSIONES COMERCIALES BELZUSARRY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/06/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	13/06/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20609076489	ACTIDEA PERU S.A.C.	17/06/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20610053905	EUROKONTROLL PERU S.A.C.	22/06/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20610690476	GRUPO PUPICAT S.A.	19/06/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20612186350	PRODUCCIONES ALADAM S.A.C.	16/06/2025	Válido

DESCALIFICADO:

PRODUCCIONES ALADAM S.A.C..- Adjunta el certificado de wedding Planner , pero en contenido de dicho documento no acredita las 50 horas lectivas como lo exige en las bases.

En tal sentido, al presentarse una oferta profusa, difusa o incongruente, imposibilita al comité de selección la determinación fehaciente del real alcance de la misma, por lo que ésta deberá no ser admitida o descalificada, según corresponda, pues, como se indicó precedentemente, no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó de inferior o interpretar hecho alguno.

Por lo expuesto en los párrafos precedentes, el comité de selección considera la oferta DESCALIFICADA.

RUELAS QUILLATUPA MIGUEL ANGEL.- se trae a colación lo descrito en las bases ::

*La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) **contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación;** o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.*

En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

En merito al primer párrafo descrito anteriormente, este colegiado determina que **esta oferta es descalificada**, por no adjuntar las constancias de prestación con sus respectiva orden de servicio o contrato como lo exigido en las bases.

7. PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = C1PT + C2Pe \quad PTP = 0.60(PT) + 0.40(Pe)$$

	TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO	INVERSIONES COMERCIALES BELZUSARRY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	EUROKONTROLL PERU S.A.C.
PUNTAJE			
P. técnico	60.00	45.00	60.00
P. económico	94.27	100.00	90.52
PUNTAJE	73.71	67.00	72.21
Bonificación 5% remype	3.69	3.35	No corresponde
Puntaje ponderado	77.40	70.35	72.21

Por consiguiente,

8. DECISIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8.1. Conforme a los resultados obtenidos, se procede al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** de la **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 003-2025-MDA/C-1** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE EVENTOS DE MATRIMONIO COMUNITARIO SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**, al postor **TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO** con RUC N° **10198679297**, por el importe de **S/ 137,800.00** (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

8.2. **REGISTRAR** en el SEACE los resultados del presente procedimiento, de conformidad al Artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 32069.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente los miembros del comité de selección, en señal de conformidad, siendo las 14:30 horas del mismo día.



JESUS NOEL FERNANDEZ ROSALES
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ROJAS OROPEZA ISRAEL
PRESIDENTE TITULAR



ROLANDO QUISPE CLEMENTE
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR